

Una vez evaluadas las solicitudes de participación de los itinerarios formativos para la inserción laboral "COMT0211-ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO ED. 1" (345 horas) con código C001.OP025.E045 del IMFE como entidad beneficiaria y cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO); y tras la aplicación del baremo y requisitos (BR) de admisión, procede la publicación de la lista ordenada de admitidos/as, reservas, excluidos/as, quedando la misma como se reseña a continuación:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS (*):

C001.OP025.E045. ED1

Nº	DNI/NIE	BR
1	77197656L	8.0
2	X6174926R	8.0
3	77685145T	7.25
4	77185661F	7.0
5	26806518H	6.75
6	26844165Z	6.75
7	76429875R	6.5
8	53693794H	6.25
9	Y2027522V	5.75
10	16864574P	5.5
11	X5538326H	5.5
12	26843782E	5.5
13	79378813V	5.25
14	29668108V	5.0
15	79388514N	5.0

(*): Los/as participantes admitidos/as deberán mantener los requisitos de acceso al itinerario en el momento de inicio del mismo. De lo contrario, serán excluidos/as. A igual puntuación el listado se ha ordenado por orden de antigüedad en el periodo de inscripción en el desempleo.

CANDIDATOS/AS EN RESERVA:

Nº	DNI/NIE	BR
1	26818365C	4.75
2	26844588T	4.5
3	26844788Q	4.5
4	77429191J	4.25
5	77428691L	4.25
6	26841764M	4.25
7	26812069A	4.0
8	26834646V	2.0
9	60563434H	2.0

El proyecto Aquileo+ está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO)

Código Seguro De Verificación	/Inx3TWF/yqo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Delgado García	Firmado	18/03/2026 14:29:05
	María Inmaculada López García	Firmado	18/03/2026 14:28:38
	Yolanda Montoya Infantes	Firmado	18/03/2026 14:23:41
	Matilde Lomas Robles	Firmado	18/03/2026 14:22:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FInx3TWF%2Fyqo5xwTKACMaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS (*):

DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE
08000131H	13405518Z	26830333M	26839753H	26840848D	26842194K	26843353F
33375066L	33377397G	56279075F	76436030S	77186890V	77233777F	77445155S
77684623F	79381578E	X3895365Q	X6076997Y	X6738951C	Z1411353D	Z2366937N
Z3871013A						

(*) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN. Los/as participantes excluidos no cumplen con uno o varios de los siguientes motivos:

No demandante de empleo inscrito en los servicios públicos de empleo.

No pertenece a ninguno de los colectivos vulnerables.

No pertenece a zona urbana desfavorecida específica del itinerario, en su caso.

Renuncia al itinerario.

Seleccionado en otro itinerario.

No supera/no asiste a prueba de competencias básicas/prueba de nivel

No entrega documentación acreditativa.

No cumple otros requisitos según lo indicado en la publicación del itinerario.

Contra este acto se podrá interponer, potestivamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Málaga, a la fecha de firma electrónica.

El proyecto Aquileo+ está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO)

Código Seguro De Verificación	/Inx3TWf/yqo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Delgado García	Firmado	18/03/2026 14:29:05
	María Inmaculada López García	Firmado	18/03/2026 14:28:38
	Yolanda Montoya Infantes	Firmado	18/03/2026 14:23:41
	Matilde Lomas Robles	Firmado	18/03/2026 14:22:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FInx3TWf%2Fyqo5xwTKACMaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

